

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12920 *Resolución de 28 de septiembre de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José López Gracia.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 21 de mayo de 2012 («BOE» de 7 de junio de 2012), para la provisión de la plaza n.º 6265, de Catedrático de Universidad (concurso n.º 7/2012), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José López Gracia, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad (Área propia: 119 Contabilidad)», adscrita al Departamento de Contabilidad.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 28 de septiembre de 2012.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.